

Área de Transición Ecológica y Deportes

Dirección General de Medio Ambiente y Parques y Jardines Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Expediente 70/2021

AP-250-2021

AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 18 de agosto de 2021, se ha servido decretar lo siguiente:

"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Ligustrum japonicum con nº de ID 549 situado en la Calle Torneo (AP-250-2021), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: MOTIVO DE APEO: Renovación del arbolado. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de Ligustrum japonicum, situado en la Calle Torneo, se trata de un ejemplar definitivamente seco. El riesgo asociado al ejemplar es BAJO. ESTADO GENERAL: El estado fisiológico es de muerte del ejemplar. Por lo que tanto el vigor como la vitalidad que presenta es nula. OBSERVACIONES: Se comprueba que la muerte es definitiva, haciendo diversas incisiones con un cúter, para realizar cortes limpios en la epidermis y facilitar la compartimentación en caso de encontrar tejido vivo. No se detecta tejido verde en ningún corte. Se decide eliminarlo inmediatamente, aprovechando la cercanía de equipo de poda por programación."

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta de Jefatura del Servicio

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí 41012 Sevilla Teléfono 95 54 73232 Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	77f4X5tl2uF8BMYcNgycgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	18/08/2021 12:45:14
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/77f4X5t12uF8BMYcNgycgA==		







Dirección General de Medio Ambiente y Parques y JardinesServicio de Parques y Jardines

COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-250-21) PARTE 2ª

MOTIVO: RENOVACIÓN DEL ARBOLADO

FECHA: 13 de mayo de 2021
SITUACIÓN: Calle Torneo.
Distrito: Casco Antiguo.

• **ESPECIE**: Ligustrum japonicum.

P.C. (c.m.): 50ALTURA (m): 4,5

• ALCORQUE (m): Mediana.

• LATITUD DE ACERADO (m): 1,5

• LESIONES GRAVES:

• Ejemplar totalmente seco.

• ESTADO GENERAL:

• El estado fisiológico es de muerte del ejemplar. Por lo que tanto el vigor como la vitalidad que presenta es nula.

• OBSERVACIONES:

- Se comprueba que la muerte es definitiva, haciendo diversas incisiones con un cúter, para realizar cortes limpios en la epidermis y facilitar la compartimentación en caso de encontrar tejido vivo. No se detecta tejido verde en ningún corte.
- Se decide eliminarlo inmediatamente, aprovechando la cercanía de equipo de poda por programación.





Dirección General de Medio Ambiente y Parques y JardinesServicio de Parques y Jardines

• FOTOGRAFÍAS:





Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí 41012 Sevilla Teléfono 95 547 32 32 Telefax 95 547 32 42 www.parquesyjardines.sevilla.org





Dirección General de Medio Ambiente y Parques y JardinesServicio de Parques y Jardines

13. PLANO SITUACIÓN:

